

Guadalupe, de las cercanías de México; las hidrosulfurosas de Puebla; las acídulas de Axocopan en Atlixco; las del Ojo de Alhuelica en Tehuacan, recomendadas entónces contra los cálculos renales; los baños de agua muy caliente de Iztatlalan, los de vapor de los "Humeros," y algunas otras.

Entre las muy buenas prácticas que á fines del siglo XVIII se siguieron para estudiar, experimentar y rectificar ó ratificar las propiedades terapéuticas de las plantas de Nueva España, lo fueron el establecimiento, á solicitud de Don Martin de Sessé, entónces director de la Expedicion botánica, en el Hospital de San Andrés, de unas salas de observacion que estuvieron durante tres años bajo la direccion del eminente práctico Dr. Don Luis Montaña. Opimo fruto de estos experimentos lo fué el discurso pronunciado por el Dr. Don José Mariano Mociño, uno de los naturalistas más notables de Nueva España, el 15 de Junio del año de 1801, al darse principio á las lecciones de Botánica del Real Jardin, discurso que fué impreso en las *Gacetas* de México, y reproducido en los *Anales de ciencias naturales* de Madrid, en que exhortó á los cursantes á dedicarse al estudio de la Materia Médica mexicana, y les hizo, por decirlo así, un bosquejo, del estado que guardaba entónces la Terapéutica nacional; de los estudios que hasta allí se habian hecho sobre ella, y de los resultados que de sus ensayos en las salas de observacion se habian alcanzado.

De ese magnífico discurso, en que se propuso manifestar la inutilidad de muchas medicinas que se gastaban entónces en las boticas; la impropiedad con que se sustituian muchas, y cuáles eran las que se podian usar con provecho, y en el que afirmó que "... No hay droga alguna medicinal, esceptuando tres ó cuatro, de que no estemos surtidos abundantísimamente en nuestro suelo, que produce ó las mismas especies puntualmente, ú otras equivalentes de igual, ó tal vez de mayor eficacia y que no resta más que el que quieran los facultativos usar de ellas con discernimiento, para que pueda México gloriarse de tener su materia médica propia, compuesta sólo de los remedios de virtud indisputable..."; vamos á transcribir á nuestra obra algunos pasajes que puedan dar á nuestros lectores una idea cabal del estado que guardaba la Materia médica nacional á fines del período metafísico; de las ideas que entónces estaban dominantes, y de las conquistas que durante él alcanzó este ramo en nuestra patria.

"Así es, decia el eminente Mociño, que para las indicaciones de los *astringentes* usamos las raíces de las *Kramerias*, de las *Alchemillas* y de las *Potentilas*, y para el uso esterno el jugo de la *Tezcalama* [*Ficus nymphaefolia*], el del *ule* [*Castilleja elastica*], y para el interno y esterno el *zumo de agráz*, y dos especies de *sangre de drago*, que son el verdaderamente tal [*Pterocarpus draco*], y el *Eztquahuítl* [*Croton sanguiferum*]. Nuestros *emolientes* son todas las *columníferas*; nuestros *corrosivos* son el *Tlepatli* [*Plumbago lanceolata*], la cortéza de la semilla del *Marañón* [*Anacardium occidentale*], la del tronco del *Daphne laureola*, los *ajos*, y todos los *chiles*. Las cataplasmas de la *mostaza* son el *epispástico* de que usamos con más frecuencia y con más felicidad.

"Las raíces del *Gengibre*, del *Costus spicatus* y la *Maranta galanga*, son escelentes *estimulantes aromáticos*, y en el orden de las *fragrantes* apenas habrá cosa mejor que el *Romero*, la *Monarda pestañosa*, la *Yoloxochitl* [*Magnolia glauca*], el *Topozan* [*Buddleia occidentalis*], y muchas especies de *Salvias* muy olorosas, á más de innumerables del orden natural de las *verticiladas*. Las *Peperomias* y la *Yerba Santa* [*Piper Sanctum*], nos sirven en el caso que necesitamos *picantes suaves*, y si queremos *medicinas acres* las hallamos en el *Tzacatlaxcali* [*Cuzcuta americana*], en la *Coanabüchi* [*Hypocratea volubilis*], la corteza del *Drimis Winteri*, y las semillas de la *Algalia* [*Hibiscus abelmoscus*].

"Tenemos entre las *narcóticas* la cabeza de la *Adormidera*, las hojas de la *Cicuta* [*Conium maculatum*], la *Yerba mora* [*Solanum nigrum*], el *Toloache* [*Datura Stramonium*], y el *Tabaco*.

"Nuestros *refrigerantes*, *diluentes* y *atemperantes* son, ó el agua sola, ó mezclada con algunos ácidos, como el *Tamarindo*, la *Piña* [*Bromelia ananas*], y los *Tumbirichis* [*Bromelia Pinguin*]; las sales neutras, los jabones, la Miel y el Azúcar son nuestros *atenuantes*, y nuestros *demulcentes* las semillas llamadas vulgarmente *frias mayores*, la *cebada*, la *Lippia dulce*, el *Nanahuapatli* [*Smilax aspera*], y el *Cocolmecatl* [*Smilax china*; *Smilax rotundifolia*, L.]

"Nuestros *febrifugos*, *tónicos* y *antisépticos* son las raíces de las *Barbudillas* [*Dorstenia contrayerba*=*Drakenia Housoni*], el palo del *Quasi* [*Quasia amara*], el *Copalchi* de Guadalajara [*Portlandia hexandria*], el de Tehuantepeque [*Croton febrifugum*], el de Costa Rica [*Croton Cascarilla*], la *Prodigiosa* [*Athanasia amara*], el *Haba* de San Ignacio [*Ignatia amara*], y la *Contrayerba* [*Asclepias contrayerba*].

“La *Raíz del gato* [Valeriana Phú], el *Cacaloxochitl* [Plumeria alba], el *Yepazotl* [Chenopodium ambrosioides], el *Eneldo*, el *Hinojo*, el *Anís* y la *Ruda*, son los antiespasmódicos vegetales de nuestro uso, á que agregamos el *Hollin*, las *sales alcalinas volátiles*, los *aceytes esenciales* y *empyreumáticos*, como tambien los *Espíritus etereos*. Nuestros *Errhinos* son la raíz del *Lirio morado* y las hojas de la *Nama errhina*. Nuestros *sialagogos* el *Tabaco* y las *peperomias*: el mismo *Tabaco* nos sirve de *expectorante*, como tambien el *Pancreatio ilirico*.

“Usamos poquísimas veces de los *eméticos* y *purgantes*, porque son tambien poquísimas las ocasiones en que nos parecen estar verdaderamente indicados, y en estos casos hacemos vomitar con nuestra *Viola verticilata* ó con la *Poligala tricosperma* ó con el *Estropajo de Oajaca* [Luffa fricatoria], y purgamos con el *Sulfato de sosa* ó con la *Yerba del Zorrillo* [Croton vulpinum]; contando, para cuando la indicacion lo exija, con la *Cañafistola*, con el *Mechoacan*, la *Jalapa*, y otros muchísimos catárticos de que abunda nuestro territorio, sin necesidad de consumir una sola ochava de maná.

“Todas las plantas llamadas comunmente *diuréticas*, son nuestras, ó por lo ménos la mayor parte de ellas, y entre las *diaforéticas* tenemos el *Guayacan* y el *Sasafras* que, esceptuando el opio y el almizele, valen por el mayor número de las medicinas de esta clase. Para *menagogos* contamos con la *Valeriana Phú*, la *Iris Sambucicina*, el *Eringio fetido*, el *comino*, el *culantro* y el *balsamo de Guatemala*.”

Por último, pertenece á la Terapéutica del siglo pasado un antifebrífugo entónces muy en boga, compuesto de una mezcla de “media onza de polvos de quina, dos escrúpulos de sal de genciana y de sal de ajénjos y uno de sal amoniaco.”

En la Terapéutica de principios de este siglo, que era un fiel trasunto de la antigua, aún se veia figurar, en el año de 1813 y con grande aceptacion, la espinosilla [*Hoitzia coccinea*] en una epidemia de tabardillo, y en 1832 aún se acostumbraba preparar en las boticas el caldo de la víbora de cascabel [*Crotalus horridus*, L.]—hoy sólo usa el vulgo la carne seca y pulverizada y la piel—dizque específico excelente para combatir las enfermedades venéreas.

Verémos ahora algo sobre la manera de formular que se siguió en todo este período.

Ya desde muy antiguo é importada por los médicos españoles, se

tuvo entre nosotros la costumbre de formular siempre una prescripcion en el idioma de las aulas y de las Universidades, en el latin, hasta el año de 1794 en que un facultativo, el Dr. Don Silverio Bacuna, empezó á combatir esa vieja práctica, protestando contra el uso que se hacia en la Medicina de un idioma extraño, que en fuerza de la costumbre y del dominio absoluto que hasta allí se le habia concedido en todos los estudios, se habia considerado como el idioma oficial y el de los sabios, y pidiendo que se recetara en la Nueva España en su idioma, en español. Por el momento aquel atrevido innovador no consiguió su deseo, pero sus simientes germinaron, y ya á fines de este período se dió cabida á sus ideas, pues parece que en el año de 1831, segun dice en su “*Coleccion de leyes y decretos*” el Dr. Febles, ya se hizo obligatorio á los médicos que recetaran en romance, con vocablos enteros, sin usar cifras y pidiendo los medicamentos por sus nombres más vulgares.

En dos palabras podemos resumir nuestro juicio sobre la Terapéutica del período metafísico: dominó en ella de una manera absoluta el método empírico, aunque ya se empezó á aprovechar desde entónces algo el método de observacion.

De la bibliografía de este ramo de esta época, que fué muy pobre, sólo conocemos: la “*Historia plantarum*” de Hernández; el “*Tratado sobre la cualidad del Mercurio*,” del maestro cirujano Juan de Correa, del año de 1648; la “*Demostracion de las eficaces virtudes en las raíces de dos plantas, especies de AGAVE y BEGONIA*,” de Don Francisco Javier Balmis, obra inspirada en las ideas de nuestro Viana, escrita en México y publicada en Madrid en el año de 1794; un “*Ensayo para la Materia médica mexicana*,” escrito por una Comision de la Academia Médico-quirúrgica de Puebla, que se publicaba en el año de 1832 en aquella ciudad y del que mucho utilizaron las primeras Farmacopeas del país, y acaso algunos otros trabajos que en este momento ni recordamos ni tenemos á la mano.

Por fin, se distinguieron durante este período como terapeutas notables, algunos de los profesores que sirvieron en la Universidad la cátedra de *Método*, cuyos nombres ya conocemos, y además Sessé, Balmis, Mociño, Montaña, Altamirano (M.), y algunos otros que fueron orgullo de nuestra Facultad.